

## CONSIDERANDO

*Que el señor ingeniero agrónomo **ELIAS FERNANDEZ MONTES**, esforzado profesional, que durante su dilatada trayectoria como funcionario privado y público de las organizaciones agrícolas y ganaderas ha contribuido eficazmente a este sector de la producción;*

*Que tan dinámico profesional con tenacidad y abnegación ha contribuido de manera efectiva al desarrollo de la Agricultura nacional, actividad creadora de fuentes de trabajo para centenares de ciudadanos ecuatorianos;*

*Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular reconocer y relieves el esfuerzo denodado y constante abnegación del profesional ecuatoriano; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

*Expresar su más cálida felicitación y reconocimiento al señor ingeniero agrónomo **ELIAS FERNANDEZ MONTES**, por la invalorable labor realizada desde las funciones directivas en los Colegios Profesionales a favor de la tecnificación y desarrollo del sector agrícola y ganadero del país.*

*El señor **ANDRES LUQUE MORAN**, Diputado por la provincia de Los Ríos, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor ingeniero **Elías Fernandez Montes**, la Condecoración al Mérito Profesional "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de julio del año dos mil cuatro.*

  
**DRA. CYNTHIA VITERI DE VILLAMAR**  
**PRESIDENTA (E)**

  
**DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**